

MINORÍAS QUE FORMAN MAYORÍAS. LO QUE NIÑAS Y MUJERES NOS CUENTAN SOBRE LA HISTORIA DE LA DEL ESPAÑOL DE BARCELONA EN EL SIGLO XIX¹

Mar Garachana Camarero
Universitat de Barcelona
margarachana@ub.edu
ORCID: 0000-0003-4923-3254

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar las características del español de Barcelona de finales del siglo XIX y de la primera década del siglo XX a partir de un conjunto de textos redactados por mujeres y niñas que se escriben entre ellas o con familiares con los que mantienen una relación simétrica. Se trata, pues, de cartas privadas que permiten que afloren rasgos propios de la cercanía comunicativa. De este modo, estos textos nos acercan en la medida de lo posible a la lengua de los intercambios orales más próximos. Este estudio permitirá avanzar en el conocimiento de las características del español en general y del español hablado en tierras catalanohablantes en un momento en que en Barcelona el español se dibujaba ya como una variedad autóctona.

PALABRAS CLAVE: español de Barcelona, contacto lingüístico, español decimonónico.

MINORITIES FORMING MAJORITIES. WHAT GIRLS AND WOMEN TELL US ABOUT THE HISTORY OF SPANISH IN BARCELONA IN THE 19TH CENTURY

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the features of Barcelona's Spanish at the end of the 19th century and the first decade of the 20th century using a collection of texts written by women and girls who write to each other or to relatives with whom they maintain a symmetric relationship. They are, therefore, private letters that reflect characteristics of communicative closeness. In this way, these texts bring us as close as possible to the language of the most intimate oral exchanges. This study will make it possible to advance in the knowledge of the characteristics of Spanish in general and of the Spanish spoken in Catalan-speaking lands at a time when Spanish in Barcelona was already emerging as a distinct variety.

KEY WORDS: Spanish of Barcelona, language contact, 19th century Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar una sección del corpus GRADIA dedicada al español de Barcelona a fin de mostrar el interés que tiene para el estudio de la historia de la lengua disponer de textos compuestos por manos infantiles y por mujeres. Concretamente, aspiramos a demostrar que los textos infantiles permiten extraer datos lingüísticos que difícilmente llegan a los de los adultos, más coartados por la norma culta, especialmente

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico de las perífrasis verbales del español. Gramática, pragmática y discurso III. Perífrasis formadas a partir de verbos superléxicos y de movimiento* (PID2019-105415RB-100) y refleja el trabajo realizado por el grupo de investigación, consolidado por la *Generalitat de Catalunya*, Grup de Gramàtica i Diacronia (2017 SGR 1337).

en las clases con más estudios, que son las que acostumbran a legar muestras de escritura. De manera bastante similar, en el caso de los textos redactados por mujeres adultas, encontramos rasgos que o bien no se detectan en los de los hombres, o bien lo hacen de una manera significativamente diferente². El menor acceso a la educación o el tipo de ocupaciones a las que se dedican las mujeres las alejan en la mayoría de los casos del conocimiento de las normas de la lengua escrita o les impiden profundizar en la misma medida que los hombres. Y esto convierte sus textos en documentos de interés para conocer el devenir de las lenguas. Trataremos de probar nuestra hipótesis aplicándola a la descripción del español de Barcelona del siglo XIX, pero las conclusiones teóricas a las que lleguemos serán igualmente válidas para cualquier otra lengua.

Este artículo se estructura en 4 apartados, además de la presente introducción. En el apartado 2, describimos las características del corpus GRADIA en general y, más en particular, el corpus femenino en el que se basa este trabajo. En el apartado 3, esbozamos brevemente algunas características que se consideran definitorias del español de Barcelona en la bibliografía sobre el tema. En el apartado 4, exponemos la información lingüística que hemos extraído de los textos escritos por mujeres en relación con las características del español barcelonés de finales del ochocientos. Por último, en el apartado 5, presentamos las conclusiones a las que llegamos.

2. CORPUS

El corpus GRADIA es un corpus multimodal que tiene dos grandes secciones: una para el estudio de la historia de la lengua española y otra para el estudio de la lengua contemporánea. El corpus contemporáneo lo conforman grabaciones de personas nacidas en la Ciudad Condal o que, habiendo nacido en otro lugar, han pasado un período de tiempo dilatado en ella. Conscientes de que no hay un español de Barcelona, sino tantos como hablantes se dan cita en la ciudad, el corpus GRADIA ha hecho una apuesta por grabar no solo a hablantes nativos de español peninsular (la práctica totalidad de las grabaciones existentes hasta la fecha corresponden a estos), sino también a otros cuya variedad entronca con el español de América. Incluso, se está abriendo el corpus a hablantes de otros grupos lingüísticos (árabe marroquí y chino).

La sección histórica del corpus tiene dos apartados. El más amplio comprende obras compuestas en español desde el siglo XII hasta el momento contemporáneo e incluye una tipología variada que da cabida a textos legales, notariales y administrativos, historiográficos, técnicos, narrativos, ensayísticos, epistolares, sapienciales, discursos políticos, diálogos renacentistas, prensa escrita, obras teatrales y muestras de lengua oral. El apartado más reducido del corpus histórico recoge textos epistolares redactados a lo largo del siglo XIX y a principios del siglo XX por autores nacidos en la ciudad de Barcelona o que residieron en ella un largo período de tiempo. Este corpus más breve constituye una apuesta por conocer las características del español barcelonés en el momento en que esta variedad se estaba constituyendo en un dialecto terciario (Kailuweit 1996, 1997). Para este

² El interés de este tipo de estudios basados en corpus constituidos por textos redactados por mujeres se observa en los estudios que componen el monográfico dirigido por Almeida *et al.* (2017). Para el caso concreto del español de Cataluña, vid. Gómez Seibane y Álvarez Morera (2021); para el español del País Vasco, Gómez Seibane (2017) y para el español en general, Garrido (2021).

trabajo, como hemos anunciado, nos vamos a limitar a analizar un conjunto de cartas del español de Barcelona compuestas por mujeres a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La mayoría de los corpus en los que se basan los estudios sobre la evolución de las lenguas acostumbra a tomar como punto de partida textos escritos por adultos, en su inmensa mayoría del género masculino. Sin embargo, por fortuna, el siglo XIX dio voz a más de una mujer en el terreno de las letras. Los testimonios femeninos habían escaseado en las etapas previas, con ilustres y significativas excepciones en las que ahora no nos podemos detener. Para el siglo XIX, pensemos, por poner solo algunos ejemplos, en Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán, en Galicia; en Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero) en Andalucía; en Gertrudis Gómez de Avellaneda, en Cuba; y en Víctor Català (alias de Caterina Albert) o en Josefa Massanes i Dalmau, en Cataluña. Su trabajo en el campo de las letras, sobre todo su número algo más nutrido que en períodos anteriores de la historia, da cuenta de una mayor presencia de la mujer en la escritura.

Nuestro corpus no está formado, sin embargo, por textos literarios, ni siquiera se trata de epístolas personales escritas por literatas, sino que nos manejamos con un tipo de literatura efímera constituido por un conjunto de cartas redactadas por miembros de la familia de Joan Maragall. Maragall fue un escritor, articulista y poeta barcelonés que, si bien empleó el catalán para la mayoría de su producción literaria (aunque en sus artículos en la prensa empleaba el español), mantuvo en castellano una correspondencia nutrida con diversos miembros de su familia. El empleo del castellano en la correspondencia de Joan Maragall con su esposa, con sus hijas y otros familiares femeninos (hermanas y primas, principalmente) queda marcado por el hecho de que su mujer, Clara Noble, era oriunda de Jerez de la Frontera³. Además, Joan Maragall empleó el castellano con algunos de sus amigos de juventud como Josep M^a Lloret, así como también con su padre, siguiendo la práctica habitual de la burguesía catalana decimonónica (Casals 2011, Kailuweit 1997)⁴.

Las cartas de las que disponemos han sido escritas por niñas y amas de casa que en sus misivas trataban temas que concernían a la inmediatez comunicativa más marcada. A diferencia de otras cartas, como las que dirigió Emilia Pardo Bazán a Benito Pérez Galdós (Parreño y Hernández 2013), el contenido de las nuestras no está determinado por necesidades expresivas ligadas al interés de atraer estilísticamente al destinatario. Nuestras escritoras tratan acerca de cuestiones de la vida cotidiana que les preocupan o que les exigen un trabajo de gestión determinado. En el caso de las niñas, a este interés marcado por la inmediatez de la temática incluida en las cartas, se le suma el hecho de que se encuentran en estados primarios de formación, por lo que sus textos están muy cerca de la oralidad. Esto permite que en las cartas escritas por manos infantiles afloren rasgos lingüísticos que a menudo son doblegados por la práctica escolar. El hecho de que los textos consistan en cartas favorece aún más si cabe la posibilidad de que la lengua que reproducen se caracterice por la proximidad comunicativa de los intercambios en los que la corrección lingüística no es un elemento indispensable. El carácter efímero de las cartas, escritas para cumplir con una finalidad muy inmediata, que no tiene que ver con su perdurabilidad en el tiempo, determina, asimismo, que sus autoras no sientan la necesidad de pulir los textos en extremo (para el concepto de literatura efímera, *vid.* la introducción al monográfico

³ Clara Noble habría llegado a Barcelona en torno a los 13 años de edad.

⁴ Con sus hijos varones, sin embargo, Joan Maragall se escribió mayoritariamente en catalán.

Escrituras e impresos efímeros del siglo XIX, coordinado por Herminia Provencio Garrigós (2019), así como el resto de trabajos que se incluyen)⁵.

Para este trabajo vamos a centrar nuestro interés en las cartas compuestas por la esposa, las hermanas, las hijas y otras familiares de Joan Maragall. Las cartas analizadas contienen textos de niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 15 años, así como documentos redactados por su madre, tías y primas paternas. El total del corpus es todavía reducido (101 353 palabras), pero lo suficientemente interesante para contribuir a la descripción del español de Barcelona. Estas cartas permiten contrastar en muchas ocasiones datos que se recogen en menor medida en los textos masculinos. Más aún, en los textos femeninos aparecen a menudo rasgos lingüísticos que están ausentes en los textos redactados por hombres. En el caso de Joan Maragall, posiblemente, la diferencia tenga que ver con una mayor familiaridad con la norma culta del español por parte del escritor, frente a un menor conocimiento por parte de las mujeres, especialmente de las niñas. De hecho, los textos escritos por estas mujeres presentan un tipo de escritura mucho menos elaborado desde un punto de vista formal y gramatical. En el caso de Clara Noble, Glòria Casals (2007: 38), en la edición de la correspondencia mantenida durante el período del noviazgo de Noble con Maragall, señala que la propia Clara Noble lamentaba haber recibido una formación no tan esmerada como la de sus hermanos mayores (cabe decir que una de ellos era una mujer).

Conviene apuntar, con todo, que esta menor destreza para la escritura en muchas ocasiones bien puede ser debida al hecho de que estas mujeres escribían sus cartas en situaciones que no propiciaban la atención a la forma, ni a la lengua. Por ejemplo, Clara Noble en muchas de sus cartas dice que está escribiendo mientras atiende a sus hijos pequeños que casi ni le permiten hacerlo (1a-c). No faltan tampoco los textos en los que Clara Noble señala las dificultades que tiene para encontrar un momento apropiado para escribir, dada la cantidad de tareas domésticas que se le acumulan (1d-e).

- (1) a. El *hereu* es un nene muy malo no me deja dormir y en cambio durante el día hecha unos sueños de dos o tres horas en este momento lo tengo en la falda y todo lo de la mesa lo quiere coger. Lalita lo quiere distraer con fiestas así tengo los dos encima y ni se como estoy escribiendo. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 18.10.1900)
- b. Como, cuando escribo me he de levantar veinte mil veces, no se quien se ha entretenido hechando *espelma* por la carta y aunque esta tan sucia no tengo tiempo de escribir otra. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 22.8.1901)
- c. Ni se como te escribo pues tengo todas las niñas aquí y no me dejan, son tantos los recados que te mandan que no me veo con ánimos de escribirlos. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 26.8.1901)

⁵ Uno de los revisores anónimos señalaba la conexión de los textos redactados por las autoras de las cartas que vamos a analizar con los *scripteurs maladroits* (Blanche-Benveniste 1998) y con los escritores semicultos o de “manos inhábiles” (Oesterreicher 1992, 1996). Sin embargo, no puede ignorarse las diferencias que median entre personas de niveles socioculturales medios y bajos y las autoras de nuestro corpus: en nuestro caso se trata de mujeres de clase alta, pertenecientes a la burguesía acomodada barcelonesa y a sus hijas e hijos. Lo relevante en este caso es analizar los textos infantiles y los textos de mujeres que, pese a pertenecer a la clase alta, no dominan el código en la misma proporción que sus esposos o hermanos. Lo que resulta indudable es que estas cartas reflejan rasgos propios de la oralidad (Oesterreicher 2004; Koch y Oesterreicher 2007).

d. Yo estoy muy ocupada empaquetando para marchar mañana sabado, es un trajin.
(Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 30.8.1901)

e. Ya avisare el coche, con muchísima alegría. Estoy muy ocupada acabando de alfombrar. y por eso no soy mas larga. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 27.10.1900)

Nada de eso sucede a su marido, que disponía de tiempo para la escritura. Pese a que Maragall se implicaba directamente en la educación de sus hijos (2), su trabajo fuera de casa, así como sus ausencias veraniegas por motivos de salud, le daban la oportunidad de disponer de más tiempo (3).

(2) Ya sé que Santa Coloma les prueba bien á todos aunque los primeros dias el mal tiempo les aburrió un poco; pero, créanme, el aburrirse un poco tambien engorda; y así al volver aquí tomarán con mas afán las lecciones que les preparo. Nos ocuparemos principalmente de historia que aguardo empezar á explicarla para cuando estén aquí. Mientras tanto con María repasaremos la geografía y problemas y con Clara y Ana las tablas y el catecismo, además de lectura y escritura que ahora el ejercicio que hacen son las cartas que les escriben. Y ustedes mientras tanto se ejercitan leyendo inglés: así es que no se pierde el tiempo. (Carta de Joan Maragall a Helena y Eulàlia Maragall Noble, 10.6.1908)

(3) (...) entre eso, las piernas, y la cabeza aturdida por tantas cosas estoy medio muerto, y hé huido del hotel y de todo el mundo, y me hé venido á este café para poder estar un poco en reposo y volver en mí y escribirte. Aquí solo hay cuatro personas, y dos de ellas juegan al ajedrez ¡qué felicidad! (Carta de Joan Maragall a Clara Noble, 15.10.1900)

En el caso de las niñas, la situación era similar, pues a veces asumían también el cuidado de los pequeños de la casa:

(4) Juan Antonio lo tengo mientras escribo esto en la falda porque Mama La Tieta Maria Luisa y las Tietas Sofia el ama Ignasia y las pequeñitas estan en misa. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 25.7.1904)

Estas cartas ofrecen una proximidad mucho mayor a la lengua oral que la que podemos encontrar en otras muestras de literatura efímera compuestas por personas de una clase social equivalente a la de nuestras escritoras. Así, los textos redactados por niños contienen rasgos como los del ejemplo (5), donde, dejando a un lado los problemas ortográficos (*aora* en vez de *ahora*, *an* por *han*), hay que señalar la pérdida de la /-d-/ intervocálica en el participio del verbo *despertar*, así como la expresión coloquial *a más no poder*.

(5) aora los tres pequeños se an despertao y estan chillando *a mas no poder*. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 23.7.1902)

La oralidad se puede ver también en la sintaxis. Por ejemplo, en una carta, una de las hijas de Joan Maragall, Helena, emplea la doble marcación del OD dentro de una oración de

relativo. Así, en (6), el *od* de *tener* aparece marcado con el relativo *que* y con el pronombre *la*. Son también habituales los circunloquios que desvelan la escritura de manos inexpertas. Esto se puede ver en (7) cuando la niña le dice a su padre que le lleva siempre en el pensamiento y se ve en la obligación de matizar que por las noches no piensa exactamente en él, pero sí lo tiene en su cabeza, porque sueña con él.

(6) Querido Papa. Te escribo esta postal que Mama la tenia desde camprodron. (Tarjeta postal de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 29.7.1902)

(7) Mi querido Papa todas las oras del dia te tengo en el pensamiento y las de la noche no porque las paso durmiendo y alguna ves te sueño. (Tarjeta postal de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 2.8.1902)

Mientras que la escritura próxima a lo oral se percibe en menor medida en los textos redactados por las mujeres adultas, sí que comparten con los infantiles algunos rasgos de particular interés para el estudio de la variedad del español de Barcelona del cambio de siglo (xix-xx). Por ejemplo, estos textos muestran:

- i. Un mayor recurso al estilo directo, lo que ofrece datos muy relevantes para trabajar con interferencias propias de la lengua oral.
- ii. Una mayor presencia de las interferencias que en las cartas de los hombres de su misma condición sociocultural, incluso en el caso de Clara Noble, llegada del sur peninsular.
- iii. Un sistema de puntuación y ortotipográfico particular que posiblemente refleje un aprendizaje bastante autónomo.

Así, estos textos tienen rasgos interesantes para conocer la fonología, la morfología y el léxico del español de Barcelona de este período histórico. Como queda dicho, no nos interesan ahora para una descripción exhaustiva del español barcelonés (cf. para ello Garachana 2021b). Lo que queremos es mostrar el interés de los textos escritos por niñas y mujeres en un contexto de contacto de lenguas. Para ello mostraremos cómo en las cartas que ellas redactaron se encuentran en mayor medida que en las de los hombres evidencias derivadas de la convivencia de ambas lenguas y de la impronta que el catalán dejó en el español hablado de la época, pese a las reconvenciones de los gramáticos y de los conocedores de la norma del momento. Podría objetarse que estos rasgos aparecen también en textos compuestos por hombres pertenecientes a clases sociales menos acomodadas que nuestras autoras. Ahora bien, para elaborar una historia del español de Barcelona es preciso también atender al grado de penetración de determinados rasgos lingüísticos en las diferentes clases sociales. Y lo que nos interesa ahora es probar que los textos femeninos ponen de manifiesto que ciertos fenómenos que no suelen aparecer, o que no aparecen, en los escritos masculinos de las clases sociales más cultivadas debían de estar presentes en el español barcelonés, por más que no aparezcan en los escritos masculinos.

Antes de continuar, es importante resaltar la dificultad que comporta encontrar para épocas pasadas de la historia textos escritos por niños o mujeres, sobre todo cuando estos textos pertenecen a un tipo de literatura efímera como las cartas. En el caso de nuestro corpus, si estos textos se han conservado ha sido porque la familia Maragall otorgaba a la

letra escrita un valor singular. De hecho, cuando las hijas iban creciendo, el propio Joan Maragall les corregía faltas de ortografía:

- (8) Elena: Tu postal me gustó mucho: el dibujo era bonito y las noticias buenas; pero pusiste ote sin H y se escribe: *Hôtel*. (Tarjeta postal de Joan Maragall a Helena Maragall y Noble, 23.7.1904)
- (9) Elena: Hemos recibido tus cartas y postales en que nos lo esplicas todo muy bien aunque con algunas faltas de ortografía: á veces no pones h donde há de haberla ó pones b en vez de v ó al revés; pero vamos me gusta que lo esplicas todo tal como lo vé. (Carta de Joan Maragall a Helena Maragall y Noble, 4.10.1904)

Otra prueba de la importancia que para los Maragall tenía la letra impresa la tenemos en la propia conservación en el *Arxiu Maragall* (<http://www.joanmaragall.cat/ca/fons-de-l-arxiu-joan-maragall>) de la correspondencia familiar y profesional del autor catalán. El carácter episódico de las cartas y, por ello, efímero no significó que estas epístolas fuesen desechadas. Y esto es lo que ha hecho posible que la familia Maragall junto con la *Biblioteca de Catalunya* pudiese emprender una tarea de digitalización que ha permitido la confección del corpus en el que se basa esta investigación.

3. LO QUE SABEMOS SOBRE EL ESPAÑOL DE BARCELONA

El conocimiento de las características lingüísticas del español de Barcelona es todavía incompleto en su dimensión diacrónica. Hasta fechas muy recientes no se ha emprendido este estudio debido a la falta de corpus que permitiesen un análisis detallado de sus características. Rolf Kailuweit, el autor que posiblemente haya trabajado de manera más exhaustiva sobre la historia del español barcelonés en el siglo XVIII y XIX, señalaba en un artículo del año 1996 precisamente esta cuestión, la falta de corpus, como principal obstáculo para realizar estudios lingüísticos:

¿Qué tipo de errores cometieron los catalanes? O, para plantear esta cuestión según nuestro enfoque teórico: ¿Cuáles son los rasgos característicos del catalán de Barcelona?

No es este el lugar apropiado para contestar detalladamente a esta cuestión. Para ello hubiera sido necesario trabajar con un gran número de textos que evidenciasen el sistema funcional de la cuestionada variedad. Nos fijaremos a continuación sólo en algunos aspectos que llamaron entonces la atención de los propios catalanes. (Kailuweit 1996: 743)

De ahí que la mayoría de trabajos sobre la historia del español de Barcelona partan de las explicaciones que se recogen, en la prensa y en tratados de catalanismos, acerca de las “incorrecciones” que cometían los barceloneses al expresarse en castellano (Solà 1980). Esto es, hasta fechas muy recientes, la mayoría de las caracterizaciones del español barcelonés en una vertiente histórica descansaban en la consideración de que los hablantes cometían numerosos errores. Como suele ser habitual en estos casos, la mayoría de las críticas afectan a la fonética, a la selección léxica o a la gramática, cuando se detectaba un modelo catalán subyacente.

En el ámbito fonológico, desde antiguo se había señalado que los hablantes barceloneses podían sesear. Así, J. Fins (1780), en su “Razonamiento sobre la importancia de la lengua española en el ejercicio de las escuelas”, señalaba confusiones entre:

abrazo con abraso, sebo con cebo, pozo con poso, coser con cocer y otros muchos términos de ambigua significación, (...) que trueca amenudo quien no cuida de la pronunciación Castellana. Fins (1780: 19)

En cuanto a la morfología, se habían señalado errores en el uso de las preposiciones y en el terreno del léxico se apuntaba al empleo incorrecto de ciertas palabras o a la importación de voces catalanas al español (para una breve relación de errores señalados por los autores de la época que ponen de manifiesto las características particulares del español barcelonés, vid. Kailuweit 1996 y Solà 1980).

Estudios más recientes han probado que las diferencias respecto del español estándar eran más marcadas y que no afectaban únicamente a piezas léxicas concretas, sino también a construcciones más complejas. Así, se ha visto que el contacto lingüístico era visible en el empleo de diversas perífrasis del español (Garachana Camarero 2018, 2020, 2021a), así como de otras muchas estructuras (vid. un estudio completo de las características del español del XIX en la Ciudad Condal en Garachana 2021b). Otros estudios recientes sobre el español de Barcelona se encuentran en Gallardo (2017, 2019), Torruella y Claveria (2019), Vesa Blanes (2019) y Pérez (2020)⁶.

Pese a la censura ejercida por los tratados de catalanismos y por las descripciones contenidas en la prensa, las críticas que contenían fueron contestadas por los barceloneses, orgullosos de la variedad de español que empleaban. Esta conciencia lingüística es un dato valioso a la hora de establecer la existencia del español de Barcelona como un dialecto del español. Así, en el *Diario de Barcelona* del día 9.6.1795 se lee lo siguiente:

(...) el que halléis una *á*, un *me*, un *mu*, de mas ó de menos, (sabiendo ya Vos que no es falta de la Prensa) arguye mi nunca bien llorada desgracia en no ser Madrileño ó Andaluz. Es el caso, que vos vais á probar que es malo y defectuoso un cuerpo humano, porque tiene pelos y uñas, no por quebrado ó coxo.

Antes de avanzar en nuestro estudio, hay que señalar que la descripción del español de Barcelona en el siglo XIX debe realizarse necesariamente en correlación con el español de otras regiones hispanohablantes. Si no se conocen las características de la lengua con la que se está comparando el español de Barcelona, difícilmente se podrá determinar qué es propio de una variedad específica y qué forma parte de la lengua general. De hecho, aquí tenemos la otra explicación de las dificultades de abordar el estudio del español de Barcelona, puesto que son escasos los estudios existentes sobre la lengua decimonónica. La explicación de esta desatención por el español del ochocientos se debe a que hasta fechas relativamente recientes ha prevalecido la idea de que el español moderno queda fijado en la segunda mitad del siglo XVII (vid., por ejemplo, Cano Aguilar 1988: 260). Con todo, estudios emprendidos en el siglo XXI han puesto de manifiesto la singularidad de la lengua del XIX (Melis, Flores, y Bogard 2003; Octavio de Toledo y Huerta 2007, 2008, 2016,

⁶ Para el español de Mallorca, vid. Enrique-Arias (2010, 2014), Enrique-Arias y Méndez Guerrero (2020).

2019; Octavio de Toledo y Huerta y López Serena 2015; Octavio de Toledo y Huerta y Pons 2016). Estos trabajos son clave para la descripción del español barcelonés.

4. EL ESPAÑOL DE BARCELONA A PARTIR DE TEXTOS ESCRITOS POR NIÑAS Y MUJERES

Aunque los textos redactados en Barcelona en el siglo XIX ponen de manifiesto el impacto del contacto de lenguas, el español barcelonés no difiere grandemente del español estándar. Además, el contacto de lenguas no es el único factor diferenciador de variedades lingüísticas. El estilo particular de los autores puede condicionar algunos usos que no se corresponden con lo que se documenta en la lengua en general, como tendremos ocasión de comprobar cuando hablemos de la deleción de *que*.

4.1. La fonética

Como se ha indicado más arriba, un rasgo que había sido señalado como una “incorrección” propia de hablantes oriundos de Barcelona cuando empleaban el castellano era la tendencia al seseo. Los textos de los adultos permiten intuir casos de confusión entre la /s/ y la /θ/. En el caso de Joan Maragall y de sus familiares de origen catalán, esta confusión, representada en los ejemplos de (10), puede explicarse como seseo. Ahora bien, los casos de seseo son contados en las cartas de Joan Maragall, a diferencia de lo que sucede en los textos de autoría femenina. Para Clara Noble, no cabe excluir la posibilidad de que se trate de un caso de ceceo (11), ya que era oriunda de Jerez de la Frontera.

(10) (...) pero en fin que todo sea por la Virgen del Carmen hoy que es su día, y Dios nos alcance salud y *pasiencia*. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall y Clara Noble, 7.7.1901)

(11) Las niñas *empiesan* mañana con Miss Pitman. (Carta de Clara Noble a Joan Maragall, 2.9.1901)

En el caso de las niñas, los errores ortográficos son muy frecuentes y dan cuenta de la confusión entre ambos fonemas (12). Con todo, resulta difícil discernir si lo que primaba era la confusión seseante propia de la ciudad de Barcelona o el ceceo propio de la lengua materna⁷. Sea como fuere, las confusiones ortográficas van en la doble dirección (cf. 12-13). Así las cosas, parece que lo que puede aseverarse es que, mientras que los testimonios de la escritura paterna y de las tías paternas son más significativas del seseo catalán, no hay que pasar por alto la posibilidad de que las niñas también seseasen, aun cuando no pueda ignorarse el ceceo.

(12) a. Querido Papa ayer fue mi santo y mama me regaló una muñeca y un guego de billas y el tio ubaldo me dio tres pesetas y me compre un *sesto* y una caja con platos y qucharas y tenedores y un cuchillo. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 19.8.1901)

⁷ La influencia materna en el habla de las hijas de Joan Maragall es testimoniada por uno de sus nietos, Pere Maragall i Mira, quien en una conversación me comentó que sus tías, cuando hablaban en castellano, lo hacían con acento andaluz.

b. ahora parece que se pone más buendia porque *asia* mal dia. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 19.8.1901)

c. pronto vendrá la ora de merendar. ayer *senamos* en la mesa con el abuelo y Mama *senamos* muy bien y después nos fuimos a dormir ya estoy deseando que vuelvas ya parece que aga un mes que estas fuera y todavía no *ase* 15 dias. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 14.7.1902)

- (13) ayer Lalita tuvo una postal y esta muy contenta y a todo el mundo se la *enceña*. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16.7.1902)

En los textos infantiles, se observa también la realización de la secuencia /sci/ como /si/, que cabe atribuir a la influencia del catalán *piscina* /pisína/ o de las variedades ceceantes /piéina/:

- (14) Querido Papa ahora mismo acabamos de llegar del baño y nos hemos bañado en la *pisina* porque hasia un poco de mala mar. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 21.7.1902)

En la línea de la influencia de la lengua materna es donde muy posiblemente haya que situar la pérdida de la /-s/ implosiva (15) que se recoge en las cartas de las niñas. Efectivamente, este rasgo no puede atribuirse al español de Barcelona, sino a la procedencia andaluza de la madre de las niñas:

- (15) Querido Papa ya supondre que as recibido la otra carta aun que estaba muy mal, *torsida* las rayas y todo, aunque esta también lo esta. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)

Otro tanto sucede con la elisión de la /-r/ en los infinitivos:

- (16) Jose Ana y Clara son muy buenos ya no lloran tanto aun que todavía quieren *come* y siempre piden. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 14.7.1902)

En los textos infantiles, es posible también observar la pérdida de la /-d-/ intervocálica en los participios (17), muy posiblemente también atribuible a la influencia andaluza de la madre, que, sin embargo, nunca emplea este tipo de participios; también ausentes en las cartas masculinas. Antes de continuar, sin embargo, debemos apuntar que la pérdida de la /-d-/ está presente en la lengua desde el siglo XVI, por lo que los ejemplos de (17) pueden ser un reflejo de un fenómeno lingüístico de mayor alcance y servir para caracterizar el español en general (Lapesa 1986).

- (17) a. y las tía se abian *retrasao* un dia porque an llegado hoy y tenia que llegar ayer. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 19.8.1901)

b. Mi querido Papa, ahora pronto tomaremos los baños de mar y an *comprao* una chaqueta y un pantalon. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16.7.1902)

c. me abia *olvidao*. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16.7.1902)

Así pues, la escritura de estas cartas pone de manifiesto ya desde el ámbito fonético la complejidad sociolingüística de la Barcelona de principios del siglo xx, cuando algunos de los rasgos que se alejaban en la Ciudad Condal del uso normativo del español estándar pueden ser también explicados por la procedencia andaluza de los habitantes de Barcelona, todavía muy pocos en este momento. La mayoría de emigrantes que llegan a Barcelona a finales del xix proceden de la Cataluña interior, Valencia y Aragón; poco después se les sumarán otros orígenes como Murcia, las dos Castillas, Galicia y Andalucía oriental (Boj 2006: 9).

4.2. Rasgos gramaticales

Como en el apartado fonológico, no nos interesa realizar aquí una descripción exhaustiva de los rasgos del español de Barcelona a través de un corpus escrito por mujeres. Lo que queremos mostrar es en qué medida, entre individuos de una misma clase sociocultural, los textos compuestos por niñas y mujeres permiten una mayor afluencia de los rasgos morfosintácticos que evidencian el contacto con el catalán.

4.2.1. Las formas pronominales

La mayor presencia de fenómenos gramaticales atribuibles al contacto con el catalán en los textos femeninos, adultos e infantiles, recogidos en la correspondencia de la familia Maragall se puede observar a menudo en el empleo de las formas pronominales. Así, en (18) la forma pronominal que se utiliza tras la preposición *a* no es el prescriptivo *ti*, sino *tu*. En catalán, la forma que se emplea en esta posición sintáctica es la correspondiente al pronombre sujeto *tu*. De ahí, la posibilidad de empleos como los de (18), que no se encuentran en los textos de Joan Maragall, ni de otros coetáneos suyos como los autores del corpus compilado por Pérez (2020) para el corpus GRADIA.

(18) a. Por el mismo motivo que dices en tu postal recibida ayer, no te hemos escrito *á tu* en particular (Carta de Ana Maragall a Joan Maragall, 20.8.1907)

b. (...) me dice que de su parte te diga que te cuides mucho, que no caigas enfermo, y que tanto *á tú* como a Roura les encarga mucho a Pepito. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 12.10.1900)

4.2.2. El verbo

Para el español en general, los estudios hablan de la progresiva implantación de las formas del futuro perifrástico para la expresión de la prospección temporal desde el siglo xix (Aaron 2006; Melis 2006). Concretamente, Aaron (2006: 179) señala que el xix supone un avance del 4 % al 15 % en el empleo de las formas perifrásticas. En un estudio reciente (Garachana 2021a), observamos que esta generalización tal vez haya podido seguir un ritmo más lento de lo que en principio podría pensarse. Al menos, si atendemos a los textos epistolares, la progresión fue menos significativa de lo que trabajos como el de Aaron muestran.

El vaciado de las formas de futuro presentes en los textos epistolares incluidos en el CORDE ofrece unos datos claramente favorables al futuro sintético. Según los datos

expuestos en Garachana (s.f), a finales del siglo XIX y principios del XX la alternancia entre el futuro morfológico y el perifrástico presentaba unos porcentajes de empleo del 95,7 % y del 4,3 %, respectivamente. Por lo demás, la difusión de *ir a + INF* a lo largo del siglo XIX, no es demasiado significativa, como se puede observar en la Tabla 1, extraída de (Garachana 2021a).

	1800-1829	1830-1859	1860-1889	1890-1911	Total general
Futuro morfológico	98,4 % (1896/1926)	99,8 % (798/799)	94 % (2346/2494)	95,7 % (1332/1392)	96,3 % (6372/6611)
Perifrástico	1,6 % (30/1926)	0,2 % (1/799)	6 % (148/2494)	4,3 % (60/1392)	3,7 % (239/6611)

Tabla 1. Distribución de las formas de futuro morfológico y analítico en el español de zonas no catalanohablantes

Uno de los rasgos que se ha considerado definitorio del español de regiones en las que el español y el catalán conviven ha sido precisamente el menor empleo de las formas analíticas frente a las sintéticas (Blas Arroyo 2007, 2008; Enrique-Arias 2010, 2014; Enrique-Arias y Méndez Guerrero 2020). Así las cosas, la pregunta que hay que formular es la de cuál era la distribución de estas formas verbales en el español de Barcelona a finales del XIX y principios del XX.

De acuerdo con el mismo estudio de Garachana (2021a), el análisis de la correspondencia entre Joan Maragall y Clara Noble muestra una distribución equivalente a la que se encuentra en el resto de la península. Si observamos la Tabla 2, también procedente de Garachana (2021a), vemos que el porcentaje de uso del futuro perifrástico es solo ligeramente inferior en los textos catalanes (de un 3 % frente al 97 % de las formas analíticas).

Futuro morfológico	97 % (929/957)
Futuro perifrástico	3 % (28/957)

Tabla 2. Distribución de las formas de futuro morfológico y analítico en el español de Barcelona (1890-1911)

En este punto, cabe preguntarse qué datos arrojan los textos infantiles y los de las otras mujeres de la familia Maragall. Si atendemos a los textos redactados por mujeres adultas, no se detectan grandes diferencias con los hombres. En cambio, significativamente, los niños no recurren a las formas de *ir a + INF* y se decantan decididamente por las formas del futuro morfológico. En estos usos, encontramos empleos significativos de una traslación del tiempo de realización del evento al momento temporal en que dicho evento tendrá lugar. Así, cuando las niñas escriben cartas a su padre, con frecuencia recurren al futuro para indicar que el evento denotado por el verbo acaecerá cuando su padre lea la carta y no cuando ellas escriben. Así, es habitual que se despidan con giros del tipo de (19), esto es, con verbos como *tú recibirás*, que sitúan la acción del beso recibido en el futuro. El caso del “tú recibirás” lo encontramos sistemáticamente hasta que la niña llega a la edad de 12 años (20), por más que su padre recurre al “tú recibes”.

Otros empleos de las formas sintéticas del futuro permiten formular una suposición recurriendo al tiempo futuro y no al presente en el que tiene lugar la presuposición (21). Sus tías incluyen en sus textos, redactados en edad adulta, a ese mismo empleo del futuro (22).

- (19) Besos de todos en general y tu *resibiras* un fuerte y estimado beso tu querida Elena Maragall y Noble. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)
- (20) Besos de todos y tu *recibe* un fuerte abrazo de tu hija Elena (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, Blanes, 23.7.1904)
- (21) Querido Papa ya *supondre* que as recibido la otra carta aun que estaba muy mal, torsida las rayas y todo, aun que esta tambien lo esta. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)
- (22) *Saludarás* de nuestra parte á tu Papá político y le *dirás* estamos muy contentas haya ido en tu compañía. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 21.8.1901)

Además de los ejemplos anteriores, que no son de fácil interpretación, encontramos otros que pueden atribuirse a la interferencia con el catalán. Es probable que un menor conocimiento de la norma culta, unido a la situación de bilingüismo en la que la familia Maragall vivía inmersa, permita que en las cartas de las niñas aparezcan con frecuencia empleos del futuro morfológico que no encajan con la norma del español estándar y que se deben atribuir a la influencia del catalán (Garachana 2021a). Por ejemplo, aparece el futuro morfológico en la prótasis de oraciones condicionales (23) o temporales (24). Este rasgo se detecta igualmente en los textos redactados por mujeres adultas, pero no está presente en los textos de Joan Maragall y no se encuentra en otros autores contemporáneos como Narcís Oller (Shoemaker 1964). Tampoco aparece en los textos escritos por hombres recopilados por Pérez (2020).

- (23) haber si *bendras* pronto porque ya estoy deceando que vuelvas. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16.7.1902)
- (24) ya empedran la playa y tambien quieren empedrar la calle asi es que cuando *volveras* lo encontraras todo cambia (sic). (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16.7.1902)

Otro rasgo identificativo del español barcelonés es el significativo empleo que se hace de la perífrasis *deber (de) + INF* para expresar significados epistémicos. Nuevamente, la huella del catalán, donde esta perífrasis no tiene sentidos deónticos, puede haber favorecido su frecuente aparición en los textos infantiles y femeninos con valor epistémico:

- (25) supongo *debias recibir* la carta que embiamos para Manina y se la *debias mandar*. si les escribes diles que un dia de estos ya les escribiré y que si resibio la carta anterior. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 21.7.1902)
- (26) (...) en la otra carta que te escribi ya *debias ber* el sello aquel que abia enla carta. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 14.7.1902)

El empleo de *deber* + INF en los textos de los adultos también es significativamente relevante, pero no aparece de manera tan marcada como en los textos infantiles. ¿Se trata de un rasgo del idiolecto infantil o están extendiendo al registro escrito algo que oían en el oral?

Otro rasgo lingüístico que singulariza el habla infantil es la adición de /-s/ en la segunda persona del singular del pretérito indefinido. Este rasgo, que no está ausente del español de otras regiones, es prácticamente constante en los textos infantiles y más frecuente en ellos que en los de los adultos. La influencia del catalán podría haber reforzado una tendencia existente ya en español, puesto que en catalán el pasado simple presenta una desinencia acabada en /-s/ (*marxares*):

- (27) Aquí todo sigue igual que cuando te *marchastes*. (Carta de María Maragall y Noble a Joan Maragall, 14.7.1911)

Para concluir con rasgos que caracterizan el empleo del verbo en el español barcelonés, nos vamos a referir a los valores locativos de *haber* cuando va seguido de OD definido como los siguientes:

- (28) Hoy al venir de los baños hemos pasao por casa de la yaya y *habia* el medico y a dicho que hestaba mucho mas bien. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 21.7.1902)
- (29) (...) y áqui *hay* Maria Luisa y Ripol que nos vienen á ver muy a menudo. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 21.8.1901)

Una vez más, Joan Maragall o Narcís Oller o los autores que integran el corpus compilado por Pérez (2020) no emplean este tipo de construcciones.

4.2.3. Preposiciones, adverbios y conjunciones

Las confusiones entre preposiciones motivadas por el contacto con el catalán son bastante frecuentes en los textos escritos por mujeres y por niñas. Si comparamos sus textos con los de Joan Maragall, mejor conocedor de la norma gramatical del español, la utilización de las preposiciones que no sigue la pauta del español estándar es muy superior en los escritos femeninos. Algunos casos reflejan el habla de otros niños más pequeños. Así sucede en el caso de (30), donde se observa el empleo locativo de *a* por *en*. Pero esta confusión de *a* y *en* es bastante general, sobre todo, entre mujeres de origen catalán. La base de este empleo de *a* se encuentra en el hecho de que en catalán ambas preposiciones pueden tener valor locativo (especialmente en la lengua antigua), sin que el requisito de marcar dirección opere para *a* (vid. también 31).

- (30) El niño se le pregunta donde esta Papa y dice *a* ceteret. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)
- (31) Ya sé que á esta edad todo les cansa; pero creo que á Barcelona se fastidiaria más, cuando vería que no nos visita nadie pues Tia Facunda y familia estan *a* Sⁿ Juan. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 21.8.1901)

Asimismo, se observa la confusión de *con* y *en*, explicable por el hecho de que en catalán las preposiciones correspondientes, *amb* 'con' y *en* 'en', se pronuncian prácticamente igual (32). Hemos documentado, incluso, la variación *piensa mucho contigo* (33), por *piensa mucho en ti*. El intercambio de estas preposiciones es muy habitual en los textos de mujeres y de niñas. Sin embargo, este rasgo no aparece en las cartas de los escribientes de español barceloneses más instruidos.

(32) el niño piensa mucho *con ti*. (Carta de Maria Maragall y Noble a Joan Maragall, 23.7.1902)

(33) Juan Antonio piensa mucho *contigo*. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, Blanes, 23.7.1904)

Para concluir el apartado referido al empleo de las preposiciones, en los textos infantiles encontramos elementos propios de la lengua coloquial menos elaborada, que también se dan en otras regiones hispanohablantes. Uno de ellos es la simplificación de la preposición *para* como *pa*:

(34) Ayer fuimos aber a la tieta Maria Louisa por la tarde y Mama fue a comer pero en el tramvia que ivamos tanto como iba *pa* adelante volvia para tras y asi fuimos llegando asta la bonanoba y al llegar allí cambiaron la maquina. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)

En lo que se refiere al empleo de los adverbios, los textos infantiles y femeninos permiten encontrar fenómenos que no siempre se localizan en las cartas de los hombres de su misma familia o condición social. Así, localizamos casos de doble negación como el de (35), que sigue el modelo del catalán *tampoc no*.

(35) la maria ya esta mejor manina no tiene tanta tos el medico que viene dice cadadia tengo uno mas y yo que escribo *tanpoco no* estoy muy bien. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 19.8.1901)

La transferencia de rasgos del catalán al español afecta también a piezas conjuntivas concretas. Una vez más, si cotejamos el corpus masculino con el femenino, la influencia se detecta más en este último. Así, observamos el empleo de *no más que* en el sentido de 'solo que', bajo la influencia del catalán *només que*, de idéntico significado.

(36) hasta ahora estamos muy bien gracias a Dios *no mas que* clarita esta un poco descompuesta del vientre. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 16.7.1902)

(37) En la casa nada de particular, nomás que tendré que hacer subir el recibo á la V^{da} Lloret y al sastre por que aun no han bajado el alquiler (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, sd.sm.1902)

4.2.4. Entre la gramática y el estilo: la delección de *que*

La evolución de la escritura infantil arroja también alguna luz sobre rasgos propios de la escritura de los adultos, incluidas las mujeres. En este apartado, nos vamos a ocupar de la delección de *que*, mucho más notable en textos escritos por adultos. Se conoce por *delección de que* la supresión de la conjunción *que* entre dos formas verbales, de manera que la subordinada sustantiva no queda marcada por pieza gramatical alguna. Se trata de casos como *Rogamos \emptyset permanezcan sentados hasta que se apague la señal luminosa* (vid. Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016 o Pountain 2015).

En el corpus GRADIA para el español de Barcelona, la omisión de la marca de subordinación completiva resulta especialmente notable en la correspondencia mantenida por el matrimonio Maragall, si bien también se encuentra en los textos de las hermanas de Joan Maragall. A su vez, los miembros de la familia Maragall recurren a esta supresión de la conjunción *que* de una manera mucho más significativa que lo que se observa en los textos epistolares contenidos en el CORDE, pero también en una medida muy superior a lo que se recoge en el corpus compilado por Pérez (2020) o en las cartas de Oller publicadas por Shoemaker (1964). Y no se trata solo de una cuestión de frecuencia de uso, sino también del mantenimiento de formas que remiten a patrones de uso que fueron propios de la lengua clásica, pero que cayeron en el olvido en la lengua posterior.

Más concretamente, en nuestras cartas, encontramos la delección de *que* en contextos similares a los actuales, esto es, con verbos introductorios de voluntad, temor y deseo seguidos de un verbo en subjuntivo (Lamiroy y Delbecque 1999; RAE/ASALE 2009:3230):

- (38) Me alegro \emptyset tengas ya camarera. (Tarjeta postal de Joan Maragall a Clara Noble, 3.8.1902)

El indicativo permite también la omisión de *que* con verbos de pensamiento y juicio siempre y cuando la estructura en la que se produce la delección sea una construcción subordinada:

- (39) Ayer escribí á Helena para su santo una postal que temo \emptyset no reciba hasta el dia siguiente. (Carta de Joan Maragall a Clara Noble, 18.08.1901)

Pero en nuestro corpus, además, el *que* se omite en otros contextos que se alejan de la lengua moderna y de lo que empezaba a ser ya norma en el XIX, incluso en los textos epistolares, que son los que, de acuerdo con Blas Arroyo y Porcar Miralles (2016), acostumbra a emplear este rasgo estilístico de manera más marcada. Por ejemplo, la supresión del *que* se localiza en nuestros textos cuando el verbo de pensamiento no se subordina a estructura alguna (40). También es posible la supresión de *que* si se intercala entre los dos verbos material léxico que consiste en un argumento del verbo subordinado, incluso si, como en el caso de (41), el verbo no aparece en subjuntivo. Este empleo con verbos en indicativo prolonga un uso que según Octavio de Toledo y Pons (2016: 81) estaba “ya en declive en el siglo XVII y sin apenas reflejo en la prosa elaborada del primer siglo XIX, por lo que cabe concluir que se trata de un rasgo de tradicionalidad discursiva propio de los textos epistolares” (cf., asimismo, Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016; Pountain 2015).

- (40) Supongo ø habrá recibido usted unos cuantos ejemplares del Diario de Barcelona con su “Catedral de Barcelona” que agradecieron mucho y así me encargaron ø se lo dijera. (Carta de Joan Maragall a Miguel de Unamuno, 26.11.1906)
- (41) Espero ø lo de Maria no es de gravedad. (Tarjeta postal de Maragall a Noble, 03.08.1902, apud GRADIA)

Pues bien, si acudimos a los textos infantiles, parece claro que la deleción de *que* consiste en un rasgo que se adquiere a medida que se avanza en la práctica escrita. Si observamos los textos de una de las hijas de Maragall, Helena Maragall, vemos que solo a partir de los 12 años empieza a recurrir a esta supresión de *que*. Eso sí, a partir de esa edad, el recurso a este giro es bastante habitual:

- (42) Querido Papa ya supondre *que* as recibido la otra carta aun que estaba muy mal, torsida las rayas y todo, aunque esta también lo esta. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)
- (43) parese *que* ase un año que ya estas fuera de aqui. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.7.1902)
- (44) Ahora mismo Mama a recibido carta tuya y me alegro ø estes bien. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, Blanes 23.7.1904)
- (45) Querido Papa hace poco acabo de recibir tu postal y me alegro ø estes bien. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 25.7.1904)
- (46) *Dearest Father*: Por tus cartas vemos ø te va probando bien el viaje y *que* pronto llegarás à Cauterets. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, Blanes, 13.7.1910)

La práctica de la deleción del *que* no parece responder a un uso de la lengua en contexto de proximidad comunicativa, sino a una práctica conectada a la retórica de la lengua elaborada.

4.2.5. El léxico

En el terreno léxico, en los textos femeninos, tanto los escritos por niñas como por mujeres adultas, es muy palpable la situación de convivencia de lenguas. Así, en sus textos resulta muy remarcable la presencia de locuciones verbales calcadas del catalán como *encontrar a faltar* (del cat. *trobar a faltar* ‘echar de menos’), *nos hace muy extraño* (*fer-se estrany* ‘resultar raro, poco frecuente’) en (47)-(48). Asimismo, se localizan refranes y dichos populares que no se traducen. Es el caso de (49), donde aparece la expresión *som al ball i hem de ballar* (lit. ‘estamos en el baile y tenemos que bailar’), para significar que su hermano tiene que adaptarse a la situación en la que se encuentra, aunque no le guste.

- (47) los señores M<> se marcharon ayer por la tarde y los *encontramos mucho a faltar*. (Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 9.10.1904)

- (48) En esta casa sin tí no se está tan bien. Sobre todo á la hora de cenar y despues de cenar que es cuando te veiamos mas. *nos hace muy extraño* no verte. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 13.7.1911)
- (49) Ya creo ø te fastidiará tanta diversion, lujo, coquetería y falsedad, pero *som al ball y hem de ballá*. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 21.8.1908)

Y, por supuesto, encontramos términos catalanes sin traducción y sin ninguna marca ortotipográfica que dé cuenta de que se está cambiando de código. La mujer, las hijas y las hermanas de Maragall incorporan las voces catalanas directamente. En los ejemplos (50)-(52), aparecen las voces *enbalats* 'entoldados', *golfa* 'desván' y *malanarse* 'estropearse, ir por mal camino' (cfr. las respectivas voces en el *Diccionari català-valencià-balear*; para *malanarse*, véase la voz *malanat*).

- (50) En este paseo solo hay tres *enbalats*. (Carta de Helena Maragall y Noble a Joan Maragall, 25.7.1904)
- (51) A vuestra casa todo sigue bien y nosotras comiéndonos los huevos. Los palomos de la *golfa* ya salen a paseo; cuando Eulalia pueda cogerlos ya nos los guardará. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall y Clara Noble, 7.7.1901)
- (52) Cuidarse mucho y no *an malanarse*. (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 12.10.1900)

También encontramos términos procedentes del francés que no quedan recogidos en los corpus existentes para el siglo XIX del español. Por ejemplo, el término *carpete* 'sobre', aparece en el siguiente pasaje de una carta de una de las hermanas de Joan Maragall.

- (53) Al recibir tu carta comíamos con las convidadas Elena, Maria, y Eulalia, que todas querían saber léer la carta de Papá y si bien con esta no lograron la suya, con el *carpete* quedáron muy satisfechas porqué, salvo alguna letra lo entendieron todo (Carta de Josefa Maragall a Joan Maragall, 12.10.1900)

El término se recoge dos veces en el corpus del IEC, en dos textos del 1837 obra de Sebastià Vilardebò. Por lo demás, no he localizado más muestras de esta palabra, si exceptuamos una carta de Narcís Oller a Galdós de 28 de julio de 1886 (Shoemaker 1964: 34).

5. CONCLUSIONES

El menor acceso a la enseñanza o el tipo de ocupación más habitual de las mujeres motiva que, especialmente para épocas pasadas, los textos compuestos por ellas sean muy escasos y que los que nos han llegado presenten una impronta más clara de los rasgos que caracterizan los registros propios de la proximidad comunicativa. En la línea de la proximidad comunicativa incide también la temática de los textos epistolares por ellas

compuestos. En efecto, dejando de lado autoras de renombre, lo habitual para el siglo XIX era que, en el caso de que las mujeres compusiesen una carta, esta estuviese destinada a la explicación de los hechos de la cotidianidad más absoluta. El cuidado de los hijos y las cuestiones relativas a la intendencia doméstica constituyen la temática central de sus misivas. Solo puntualmente tratan acerca de temas menos prosaicos y comentan sus preocupaciones o sus anhelos. En el caso de las niñas, al estar inmersas en un proceso de aprendizaje lingüístico, sus textos se revelan más deudores de la oralidad que de las normas estilísticas o retóricas de su tiempo.

La menor práctica escrita que se observa en los textos infantiles y en las cartas redactadas por mujeres resultan de particular interés cuando se estudia la lengua del pasado. Desde hace tiempo, los investigadores de la historia de la lengua se muestran particularmente interesados por textos alejados de la literatura y este tipo de textos escritos por niñas y mujeres resultan de gran relevancia para el estudio del devenir de la lengua. Los textos femeninos que componen el corpus GRADIA correspondientes al español de Barcelona dan prueba de la importancia de contar con este tipo de textos.

En efecto, estos textos permiten encontrar rasgos que debían de ser característicos de la lengua oral en una proporción más notable que la que se obtiene del análisis de los escritos compuestos por adultos varones. En nuestro caso, resulta de interés a la hora de describir el castellano hablado en Barcelona en el siglo XIX y en los albores del XX. Concretamente, los textos analizados dan muestras de peculiaridades propias del español hablado en zonas catalanohablantes tanto en el nivel fonológico (principalmente, el seseo) como en el morfosintáctico (usos especiales de los pronombres personales, de las formas de futuro, del verbo *haber* en sus empleos existenciales y de ciertas preposiciones y adverbios) y en el léxico. Además, las cartas estudiadas permiten dar respuesta a algunos interrogantes relacionados con las prácticas retóricas de la época. Así, en lo relativo a la deleción del *que*, parece que la supresión de esta marca gramatical forma parte de un uso estilístico que, cuando menos los miembros de la familia Maragall, iban desarrollando a medida que consolidaban la práctica escrita.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

GRADIA = <<http://gradiadiacronia.wix.com/gradia>>.

Referencias bibliográficas

- AARON, Jessi Elana (2006): *Variation and change in Spanish future temporal expression : rates, constraints, and grammaticization*. University of New Mexico.
- ALCOVER, Antoni M. y Francesc de B. MOLL (2001-2002): *Diccionari català-valencià-balear*. Edició electrònica de l'Institut d'Estudis Catalans i l'editorial Moll (<https://dcbv.iec.cat>)
- ALMEIDA, Belén, M. del Rocío DÍAZ y M.del Carmen FERNÁNDEZ (2017): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- BLANCHE-BENVENISTE, Claire (1998): "Las unidades de lo escrito y lo oral". *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa, pp. 65-104.

- BLAS ARROYO, José Luis (2007): «El contacto de lenguas como factor de retención en procesos de variación y cambio lingüístico. Datos sobre el español en una comunidad bilingüe peninsular», *Spanish in Context*, 4 (2), pp. 263-329.
- BLAS ARROYO, José Luis (2008): «The Variable Expression of Future Tense in Peninsular Spanish: The Present (and Future) of Inflectional Forms in the Spanish Spoken in a Bilingual region». *Language Variation and Change* 20 (1), pp. 85-126.
- BLAS ARROYO, José Luis y Margarita Porcar MIRALLES (2016): «Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos», *RiLi* 28, pp. 157-85.
- BOJ, Imma (2006): «La epopeya de llegar a Barcelona», *Barceloneses de todas partes*. Barcelona: La Vanguardia, pp 4-36.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco Libros.
- CASALS, Glòria (2007): *Com si entrés en una pàtria*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- CASALS, Glòria (2011): *Cartes del festeig*. Barcelona: Edicions de la ela geminada.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2010): «On language contact as an inhibitor of language change: the Spanish of Catalan bilinguals in Majorca», en A. Breitbarth, C. Lucas, S. Watts, y D. Willis (eds.), *Continuity and change in grammar*,. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Pub Co. pp. 97-118.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2014): «Efectos del contacto de lenguas en el castellano de Mallorca: una perspectiva histórica», en A. Enrique-Arias, M. J. Gutiérrez, A. Landa, y F. Ocampo (eds.), *Perspectives in the study of Spanish language variation. Anexos de Verba*, 72. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 97-118.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Beatriz MÉNDEZ GUERRERO (2020): «On the effects of Catalan contact in the variable expression of Spanish future tense. A contrastive study of Alcalá de Henares (Madrid) and Palma (Majorca)», en L. A. Ortiz López (ed.), *Contact in Hispanic linguistics: methodological, theoretical and empirical perspectives*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Pub Co., pp. 315-34.
- FINS, J (1780): «Razonamiento sobre la importancia de la lengua española en el ejercicio de las escuelas», en *Academia literaria de latinidad, retorica y poesía que ofrecen al publico los discípulos de las Escuelas Pias del Colegio de Puigcerdá. Dia 6 de Julio del año 1780*, Barcelona: Carlos Gibert y Tutó, pp. 14-28.
- GALLARDO, Emma (2017): *Edición y estudio de las cartas del soldado Dionisio Torruella Alujas (1895-1998): interferencias lingüísticas catalán-castellano en el marco de la enseñanza contrastiva decimonónica*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- GALLARDO, Emma (2019): «Estudio lingüístico del epistolario de Dionisio Torruella Alujas (1895-1896) en el marco de la enseñanza del español en la Cataluña decimonónica». *Scriptum Digital*, 8, pp. 23-51.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2018): «Gramáticas en contacto. Inhibición del cambio lingüístico y gramaticalización en la convivencia entre el español y el catalán en Barcelona», *Revista Internacional de Lingüística Hispanoamericana*. *RiLi* 32, pp. 67-82.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2020): «Haber de + INF con valor deóntico en el español de Barcelona. ¿Gramaticalización por contacto o inhibición del cambio?», en A. Palacios y É. Blestel (eds.), *Varietades del español en contacto*,. Bern: Peter Lang, pp. 29-56.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2021a): «La evolución de ir a + INF en zonas de contacto lingüístico. El caso del español de Barcelona», en A. Palacios y M. Sánchez (eds.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*,. Berlin: De Gruyter, pp. 323-345.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2021b): *El español hablado en Barcelona en el siglo XIX y principios del XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, en prensa.
- GARRIDO, Blanca (2021): «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación afectiva en un corpus del siglo XVIII», *Hipogrifo* 9 (1), pp. 1027-1048.

- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2017): «Cartas escritas por mujeres vascas en la primera mitad del siglo XIX», en Almeida *et al.* 2017, pp. 133-149.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y Georgina ALVAREZ-MORERA (2021): «El marcado diferencial de objeto en el español del siglo XIX en Cataluña: registro y contacto de lenguas», *Revista de Filología Española*, en prensa.
- KAILUWEIT, Rolf (1996): «El castellano de Barcelona en torno a 1880. La formación de un dialecto terciario», en A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla, y J. A. Pascual Rodríguez (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*. Madrid: Arco Libros, pp. 737-46.
- KAILUWEIT, Rolf (1997): *Vom EIGENEN SPRECHEN: Eine Geschichte der spanisch-katalanischen Diglossie (1759-1859)*. Frankfurt am Main: Lang.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LAMIROY, Béatrice y Nicole DELBECQUE (1999): «La subordinación sustantiva. Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales», *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1965-2081.
- LAPESA, Rafael (1986): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MELIS, Chantal (2006): «Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos», en C. Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*,. México: FCE-UNAM, pp. 875-968.
- MELIS, Chantal, Marcela FLORES, y Sergio BOGARD (2003): «La historia del español. Propuesta de un tercer periodo evolutivo». *Nueva Revista de Filología Hispánica* 51 (1), pp. 1-56.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro Sebastián (2007): «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675- 1825): las relaciones oracionales con ínterin (que)», en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*,. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 421-42.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro Sebastián (2008): «Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h.1675-1825): la historia del nexosino es», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*. Madrid: Arco Libros, pp. 877-908.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro Sebastián (2016): «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)», en M. Riverón, Guzmán y D. M. Sáez Rivera (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*,. València: Tirant lo Blanch, pp. 201-99.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro Sebastián (2019): «Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de filologia. Estudis de lingüística*, 9, pp. 91-144.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro Sebastián y Araceli LÓPEZ SERENA (2015): «¿Ut grammatica poesis? Salvá y la lengua de su novela Irene y Clara», *Études Romanes de Brno* 1 (36), pp. 149-78.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro Sebastián y Lola PONS (2016): *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: Documentación de la Suprema Junta Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- OESTERREICHER, Wulf (1992): «El español en textos escritos por semicultos: competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en J. Lüdtke (coord.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid: Iberoamericana, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito: reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (coords.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana, pp. 317-340.

- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre la inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, pp. 729-769.
- PARREÑO, Isabel y Juan Manuel HERNÁNDEZ (2013): «*Miquiño mío*». *Cartas a Galdós*. Madrid: Turner Noema.
- PÉREZ, Laia (2020): *Estudio lingüístico del español de Barcelona en el siglo XIX a través de la edición y el análisis de la escritura epistolar*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Trabajo de final de Grado.
- POUNTAIN, Christopher J. (2015): «Que-deletion: the rise and fall of a syntactic fashion», en F. Dubert García, G. Rei-Doval, y X. Sousa (eds.), *En memoria de tanto miragre. Estudios dedicados ó profesor David Mackenzie*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, pp. 143-59.
- PROVENCIO GARRIGÓS, Herminia (ed.) (2019): *Escrituras e impresos efímeros del siglo XIX. Sección monográfica del Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística, 9*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- RAE/ASALE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- SHOEMAKER, William H (1964): «Una amistad literaria La correspondencia epistolar entre Galdós y Narciso Oller», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 30, pp. 247-306.
- SOLÀ, Joan (1980): «Tractats de catalanismes». en *Miscel·lània Aramon i Serra : estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*. Barcelona: Curial, pp. 559-582.
- TORRUELLA, Joan y Glòria CLAVERIA (2019): «Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX): inicio de un proyecto», en M. Castillo Lluch y E. Díez del Corral Arteta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Berlin: Peter Lang, pp. 43-60.
- VESA BLANES, Laura (2019): «Edición y análisis lingüístico de un corpus epistolar para el estudio del español de Barcelona de finales del siglo XIX y principios del XX». Universitat de Barcelona.